

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



5283 4900

www.tlajomulco.gob.mx

SIENDO LAS 13:35 HRS. TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA LUNES 13 TRECE DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS (A) DE SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARACTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA-----

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----

II.- Aprobación del Orden del Día.-----

III.-Análisis, Estudio y Dictaminación del proyecto de dictamen que propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la enajenación de un inmueble con una superficie de 3,000.00 metros cuadrados de propiedad municipal, ubicado en la carretera Guadalajara a Chapala en el parque Industrial San Jorge, mediante el procedimiento de subasta pública al mejor postor, determinando como precio base de venta la cantidad de \$1,540.00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por metro cuadrado.-----

IV.-Asuntos Generales.-----

V.-Clausura.-----

DESAHOGO-----

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

-----En el uso de la voz la Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, procede a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia permanente, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:-----

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL-----

PRESIDENTE-----

Regidora-----**Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**-----**PRESENTE**

VOCALES-----

Regidor-----**Salvador Castellanos Ciprés**-----**PRESENTE**

Regidor-----**José Santana Ruelas**-----**PRESENTE**

Síndico-----**Carlos Jaramillo Gómez**-----**AUSENTE**

Regidor-----**Pedro Dávalos Cervantes**-----**PRESENTE**

-----Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 veintiséis del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar con la presencia de **04 cuatro Regidores integrantes** de esta Comisión.-----

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL CON RESPECTO DEL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA ENAJENACIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 3,000.00 METROS CUADRADOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA GUADALAJARA A CHAPALA EN EL PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA AL MEJOR POSTOR, DETERMINANDO COMO PRECIO BASE DE VENTA LA CANTIDAD DE \$1,540.00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR METRO CUADRADO, REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2017. Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



-----Damos cuenta de la presencia del Lic. José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental, quien auxilia en los trabajos de esta Comisión en funciones de Secretario Técnico, así como del Lic. Francisco Ramón Mariscal Lugo, Jefe de Estudios Jurídicos de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. También de la presencia del Regidor Alan Ulises Solano Magaña, quien nos acompaña como invitado.-----

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz la Regidora MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

-----SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.-----

III.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA ENAJENACIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 3,000.00 METROS CUADRADOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA GUADALAJARA A CHAPALA EN EL PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA AL MEJOR POSTOR, DETERMINANDO COMO PRECIO BASE DE VENTA LA CANTIDAD DE \$1,540.00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR METRO CUADRADO.-----

-----En el desahogo del tercer punto del orden del día, en el uso de la voz la Regidora MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Les comunico que se abre la discusión para el tema agendado. Si alguien quiere hacer uso de la voz".-----

-----En el uso de la voz, el Regidor JOSÉ SANTANA RUELAS: "Antes de empezar a participar, no sé si haya algún tema o algo, para no repetir en el mismo, Secretario Técnico".-----

-----En el uso de la voz, el LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN: "No, bueno. En los documentos que se les entregaron vía correo electrónico con anticipación, acompañando el avalúo, acompañando el dictamen de uso de suelos emitido por la Dirección de Ordenamiento Territorial. El dictamen de Obras Públicas que anexan los documentos que nos pide el Reglamento de Patrimonio y el proyecto de Dictamen de esta Comisión, solicitando la aprobación con objeto del dictamen de esta comisión solicitando la aprobación a efecto de que se saque a subasta pública. La Dirección de Patrimonio nos indica que es factible para su enajenación. La documentación la tienen completa".-----

-----En el uso de la voz, el Regidor JOSÉ SANTANA RUELAS: "Con la participación del compañero José Luis, este, pido el uso de la voz, si me lo permite la Presidenta de esta Comisión. Nada más mencionarle que de acuerdo al avalúo que se anexa a los trabajos de Comisión, advierto que a los costados, tanto en el Municipio de Tlajomulco como en el Municipio de El Salto, que es un comparativo para ver los valores y estamos viendo que como promedio de valores de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) el metro de acuerdo a la ubicación del predio que se pretende enajenar dada la ubicación del mismo. Entonces, tomando en consideración, yo si considero pertinente que si ya tenemos unos valores que tienen comercial terrenos a un costado y en frente del mismo, uno que está enfrente del Parque San Jorge. En base a ello, yo creo que por lo menos se debe tasar la subasta a por lo menos \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) y no en los \$1,540.00 (Mil quinientos cuarenta pesos

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL CON RESPECTO DEL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA ENAJENACIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 3,000.00 METROS CUADRADOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA GUADALAJARA A CHAPALA EN EL PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA AL MEJOR POSTOR, DETERMINANDO COMO PRECIO BASE DE VENTA LA CANTIDAD DE \$1,540.00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR METRO CUADRADO, REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2017. Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



00/100 M.N.) el metro, dada la naturaleza y sobre todo velando por el interés del Patrimonio del Municipio. Claro, que en una subasta que si llega una oferta mayor o menor por eso vayámoslo haciendo, ya que por una parte no tenemos la urgencia de vender este predio.”-----

-----En el uso de la voz, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS:** “Si hay urgencia, porque necesitamos tener un fondo para lo que se piensa comprar, de alguna manera lo de la planta, recuerda que en la mesa anterior se hablo de procurar comprar un terreno para hacer los lodos, ¿Cómo se le llama?”-----

-----En el uso de la voz, el **LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN:** “Un monorelleno.”-----

-----En el uso de la voz, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS:** “Un monorelleno. Entonces tenemos que tener, primero, bueno, soliciten el uso de la voz a sugerencia del licenciado José Luis Padilla, la cantidad por metro en base es \$1,540.00 (Mil quinientos cuarenta pesos 00/100M.N.), obviamente de ahí podemos elevarnos pero quien hace el avalúo es una persona registrada con una maestría y yo creo que en base a eso y al valor que tiene comercial no estamos tan fuera. No sé a usted quien le hizo la valuación, la valoración del metro que usted comenta.”-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **JOSÉ SANTANA RUELAS:** “Yo no tengo ningún avalúo, y más porque los avalúostardan rato en hacerse y más por las fechas, el día viernes, nos notificaron a las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos de los trabajos de Comisión y pues hoy es lunes hábil es imposible tener un avalúo en menos de cuatro o cinco horas laborables todo mundo cierra a las tres de la tarde. Para ese tipo de avalúos a las 09 nueve de la mañana del día hábil siguiente. Contamos con escasamente 05 cinco o 06 seis horas. Por esa razón es imposible yo traer un avalúo. Si nos dieran tiempo en los trabajos de Comisión para mandar hacer avalúos con mucho gusto lo haría y como siempre se lo he dicho, está el tiempo a quemarropa y no nos da la oportunidad de trabajar en estos temas. Yo si digo eso, que los \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100M.N.) o \$1,999.00 (Mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) con un peso de diferencia, de acuerdo al análisis que hace del propio avalúo. Yo no me estoy basando solo. Yo digo propiamente, del propio perito que establece y hace un comparativo y determina. Y me queda claro que adjuntan su certificación como perito y todo, pero únicamente dice que si el mismo tiene este valor, por resumen el terreno debe tener los mismos valores para venderlos y desconocía que este dinero se quería implementar para hacer otra obra o adquirir otro terreno.”-----

-----En el uso de la voz, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS:** “Pues es que de alguna manera las necesidades que tiene el Ayuntamiento es prever las condiciones y las necesidades que debe de tener.”-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **PEDRO DÁVALOS CERVANTES:** “Ese precio es. Yo vivo en la zona y más o menos por el borde ese es el precio. Nadie paga a un precio, hay veces que se va al precio comercial no a precio catastral. Y si nos fuéramos al precio catastral al aeropuerto ahorita le estarían cobrando \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) el metro cuadrado. Y dada la urgencia o motivo por lo que se va a vender el terreno, es un terreno muerto, se está vendiendo para darle vida a otro lugar donde si nos urge, ya darle uso final al lodos de la planta de tratamiento.”-----

-----En el uso de la voz, la Asesora particular del **SÍNDICO MUNICIPAL:** “Y a parte que no esta tan bajo el valor, porque el Síndico estuvo checando y las tablas de valores catastrales están a \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.) en 2017.”-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **JOSÉ SANTANA RUELAS:** “En referencia a lo que hace el comentario Pedro y la compañera Sandra, como vocera del Síndico. A lo que dice Pedro y como dijo la Presidenta de la Comisión, en que te basas para decir que andan por ahí.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL CON RESPECTO DEL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA ENAJENACIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 3,000.00 METROS CUADRADOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA GUADALAJARA A CHAPALA EN EL PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA AL MEJOR POSTOR, DETERMINANDO COMO PRECIO BASE DE VENTA LA CANTIDAD DE \$1,540.00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR METRO CUADRADO, REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2017. Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



Y pues me lo acaba de decir la Regidora Presidenta, entonces yo igualmente, en que te basas si no tienes un valor. Yo me estoy basando en el propio peritaje que propiamente hace el cuestionamiento y que a final de cuentas como comenta la compañera, los valores catastrales no nos sirven ni a favor ni en contra ya que expresamente estamos vendiendo sobre un valor comercial y no sobre un valor catastral. Por esa razón hago mi opinión en el sentido y me estoy basando lo que la propia perito lo establece. Sin duda si la perito no incluye sus valores comerciales aun lado, al frente, a un costado, inclusive se resume que Tlajomulco tiene un valor mejor adquisitivo que el gasto, pero no pongamos en ese sentido, únicamente me concreto a lo que propiamente lo que propiamente el perito lo establece en ese sentido. Y solo lo hago con el ánimo de proteger el Patrimonio del Municipio. Al final de cuentas cada compañero, respeto a todo mundo y sencillamente como no tengo un compromiso y pretendiendo que haya un mejor recurso para el Municipio. Es por esa razón, que les hago la participación en ese sentido que en todo caso se tome como base el precio y con el ánimo de no cometer errores y de acuerdo a la ubicación del predio que está ubicado en ese punto, que se sacará en la subasta en los \$1,999.00 (Mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) o en los \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al comparativo de lo que el propio perito establece.”-----

-----En el uso de la voz, el **LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN**: “El proyecto de dictamen se establece en los \$1,540.00 (Mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) como precio base. Esto se va a ir a una subasta pública que desarrollará la Tesorería Municipal. En ese sentido estamos cumpliendo Estos precios que establece el propio avalúo seguramente son información que recabó en la zona, sin embargo con las negociaciones que siempre se hacen en lo particular nunca quedan así las ventas en lo referente a la base. Otra cosa, habría que ver los incrementos y decrementos que valúa el propio perito. En ese terreno tiene en una parte con el precio carretera y otra parte que se valúa distinto hacia atrás y la urbanización de la zona. Al final de cuentas sacando a este precio, se cubrirá el tema legal. Lo malo vendría si nosotros ponemos un precio base muy alto de la subasta que nos obligue después a irnos más abajo y es que el producto del remate los postores no lleguen a este precio. Ya fácilmente subirlo a este precio pero no encontramos a un postor que le interese, pero en los términos que esta cumplimos cabalmente en lo que nos marca nuestra normatividad.”-----

-----En el uso de la voz, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: “De alguna manera, si nos queda claro, el terreno varía de acuerdo a la situación geográfica que tiene. Yo considero que la base del costo del metro cuadrado es lo más lógico que podemos entender y de ahí levantar el precio. En lugar de sostener un precio más alto y tener que bajarlo porque no hay comprador. No se ustedes como vean.”-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **JOSÉ SANTANA RUELAS**: “De acuerdo a la participación del compañero José Luis, yo si quiero valorar algo, que nunca, hay observaciones de que si se puede dar ese valor o hasta más, depende del valor comercial y a veces menos. Yo dejaría abierta la palabra y no decir nunca, de cajón, yo creo que la palabra es muy seca. El precio de \$1,540.00 (Mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) de ahí hacia arriba. Me queda claro. Yo únicamente sigo insistiendo que de acuerdo pues, en un momento dado me baso al anterior y porque al final de cuentas, se cómo se va a votar y respeto la decisión de cada quien pero yo me preocupo por mi parte y me protejo para efecto de proteger el Patrimonio del Municipio. Es cuánto. Para que nos desgastamos tanto en ese sentido.”-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA**: “Gracias Presidenta, agradecer la atención de la invitación toda vez que cuando se presento la iniciativa en cabildo para hacer una re comisión hice uso de la voz pues manifestando el interés de que una fracción de este terreno fuera para la Cruz Roja. En este tiempo hicieron los trabajos, Patrimonio, el encargado de Patrimonio se acerco a la oficina y bueno es un tema un tanto cuanto diferente, agota de mi parte mi intervención en el sentido de que nos están proponiendo para que quede en el acta de estas Comisiones, nos están proponiendo que el edificio de Protección Civil que está en Chapala y que prácticamente está abandonado hubiera sido utilizado por Cruz Roja y

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL CON RESPECTO DEL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA ENAJENACIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 3,000.00 METROS CUADRADOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA GUADALAJARA A CHAPALA EN EL PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA AL MEJOR POSTOR, DETERMINANDO COMO PRECIO BASE DE VENTA LA CANTIDAD DE \$1,540.00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR METRO CUADRADO, REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2017. Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



en ese sentido nada más iría uno a velar por los intereses que bien comenta el Licenciado Santana, que sea en las mejores condiciones, yo hablo a título de voz, no tengo voto en esta comisión pero si hago de su conocimiento que al haber sido afectado una opción, eso es la política, esa es la situación de la administración del como sí y en este sentido Patrimonio nos está ofreciendo que la Cruz Roja, el edificio de Protección Civil de la zona de Chapala pues automáticamente considero que va muy conveniente, lo aceptaríamos, generaríamos las condiciones para que Cruz Roja se vaya ahí y pues de mi parte es cuanto, me queda muy claro la postura que tiene el servidor, el de la voz, en esta comisión."-----

-----En el uso de la voz, la Regidora **MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS:** "Le agradezco su participación. Doy a conocer a los Regidores, el terreno que el compañero comenta es el que está en Rancho Alegre, ¿no?"-----

-----En el uso de la voz, el **LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN:** "Abundando en este tema, el proyecto de dictamen gira instrucciones a Patrimonio para comenzar esta parte. En Rancho Alegre, hay un amplio terreno, son áreas de cesión, donde está la base, que esta subutilizada. Hay un terreno muy amplio que está en comodato con la Arquidiócesis de Guadalajara de 5,300 cinco mil trescientos metros cuadrados que también se podía platicar para poderlo tener si es que Protección Civil ya utiliza esta base. E incluso, en la área contigua también es parte de la área de cesión, aquí hay espacio. Solo habría que hacer las gestiones necesarias internamente con Cruz Roja para poder materializar. Creo que si habría forma de atenderlo y sobre todo lo que se comentó el día de la sesión del 22 de febrero cuando se turno este tema, pues que la Cruz Roja también le entre. Nosotros podemos facilitar el terreno y ellos acondicionar la construcción, si Protección Civil pertenece el uso completo de la sub base que en un momento se llevó a cabo, que realice las adecuaciones necesarias. De todas maneras, año con año, el Municipio ha estado ayudando con donativo a la Cruz Roja y nosotros como servidor público otra parte. Pudiera ser, habría que ver en que parte del terreno se pudiera hacer esta área de atención de emergencias y el otro terreno que traemos en propuêta, sacarlo sin ninguna afectación, toda vez que el área de mayor valor esta a pie de carretera. Pero vamos trabajando en esta parte como lo pidió en su momento el Regidor Alan que tengamos un área de emergencias para esta zona del Municipio."-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **JOSÉ SANTANA RUELAS:** "Yo creo que apoyando precisamente tocando en este tema qué nos estamos metiendo, que es importante apoyar a la Cruz Roja o a la Cruz Verde en lo que sea necesario con estos apoyos, porque a final de cuentas es un servicio para la gente que pasa y sobre todo la gente aledaña a este terreno. Yo creo que en estos temas, hay que aplaudir, precisamente los servicios que a final de cuentas cobran pagos simbólicos a veces voluntarios, a veces a título gratuito. Y yo creo que lo que tengamos que apoyar en Patrimonio, en dar comodatos, donar, lo que sea necesario para apoyar este tipo de servicios, yo creo que adelante, por eso apoyo al doctor y no se los demás compañeros, yo creo que esto es para aplaudir, llevar todos estos servicios al Municipio."-----

-----En el uso de la voz, la Regidora **MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS:** "Si. Yo creo que la atención por la petición que usted nos hizo a la Comisión y como respuesta de esta preocupación, esto es lo que hay, en propuesta de lo que determinen tanto el terreno como la ubicación de este predio que tiene Protección Civil. Entonces, me siento satisfecha hasta cierto punto poder colaborar con este beneficio que le estamos dando a la parte de esta comunidad. Entonces ya depende de Cruz Roja de las condiciones que ellos tengan para poderlo determinar."-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **PEDRO DÁVALOS CERVANTES:** "Hay otro terreno que yo siento también, que haciendo las gestiones correspondientes que está aquí, en el nodo de El Salto y ahí están, creo, metidos ahí, alguien que venden baños o algo así. Creo que ya se salieron, que y lo desocuparon y es propiedad federal. Pero no está utilizado en nada. Y tiene buenos ingresos y todos los accesos por ambos lados, por El Salto y por carretera a Chapala."--

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL CON RESPECTO DEL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA ENAJENACIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 3,000.00 METROS CUADRADOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA GUADALAJARA A CHAPALA EN EL PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA AL MEJOR POSTOR, DETERMINANDO COMO PRECIO BASE DE VENTA LA CANTIDAD DE \$1,540.00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR METRO CUADRADO, REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2017. Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.





3 483 4400

www.tlajomulco.gob.mx

-----En el uso de la voz, el Regidor **ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA**: "¿Es federal?"-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **PEDRO DÁVALOS CERVANTES**: "El día que gustes lo recorremos y lo caminamos también."-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **JOSÉ SANTANA RUELAS**: "Perdón. Yo creo que en cuanto al tema federal, nos debemos mantener al margen porque su propio nombre lo dice, hablando que es terreno federal."-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **PEDRO DÁVALOS CERVANTES**: "Pero son gestiones."-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **JOSÉ SANTANA RUELAS**: "Bueno, gestiones, pero propiamente hablamos en cuanto a una gestión pero no una aprobación por parte del Municipio."-----

-----En el uso de la voz, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Muy bien. Pues agotado este tema, se lo lleva como tarea, checarlo."-----

-----Posteriormente la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL en el uso de la voz, les pregunta en votación económica, si es de aprobarse el proyecto de dictamen propuesto.-----

-----**COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**-----

Regidora-----	Maria Magdalena Vidrio Cárdenas-----	A FAVOR
Regidor-----	José Santana Ruelas-----	EN CONTRA
Regidor-----	Salvador Castellanos Ciprés-----	A FAVOR
Síndico-----	Pedro Dávalos Cervantes-----	A FAVOR

-----**SE APRUEBA** por mayoría de los presentes con **03 tres votos a favor** y **01 uno en contra**.-----

-----**IV.-ASUNTOS GENERALES.**-----

-----En uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Les pregunto si existe algún otro asunto que deseen para hacer uso de la voz. -----

-----Se asienta en el acta la participación del Regidor José Santana Ruelas.-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **JOSÉ SANTANA RUELAS**: "En virtud de que le solicite el uso de la voz antes de someterlo a votación."-----

-----En el uso de la voz, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Ay perdón, no lo mire."-----

-----En el uso de la voz, el Regidor **JOSÉ SANTANA RUELAS**: "Por esa razón, hago mi último argumento en puntos generales."-----

-----En el uso de la voz, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Me hubiera hablado. Hubiera hecho el uso de la voz sin el uso de la voz"-----

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL CON RESPECTO DEL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA ENAJENACIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 3,000.00 METROS CUADRADOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA GUADALAJARA A CHAPALA EN EL PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA AL MEJOR POSTOR, DETERMINANDO COMO PRECIO BASE DE VENTA LA CANTIDAD DE \$1,540.00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR METRO CUADRADO, REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2017. Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



-----En el uso de la voz, el Regidor **JOSÉ SANTANA RUELAS**: "Nada más decirles, que bueno, mi punto de vista y protegiendo el Patrimonio del Municipio. El punto es, en que en un momento dado se someta de la subasta de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado y sin en un momento dado, porque al momento de la votación a favor, porque precisamente mi voto es en contra, en virtud de que considero que en los trabajos que hemos venido trabajando, al momento de comprar compramos caro y al momento de vender, vendemos barato, es cuánto."-----

-----En el uso de la voz, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Muy bien. Le agradezco. ¿Nadie más quiere hacer uso de la voz?"-----

-----V.-HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA LUNES 13 TRECE DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EDILICIA.-----

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS

Regidora

*Presidenta de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal*

ARQ. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS

Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal*

C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES

Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal*

LIC. JOSE SANTANA RUELAS

Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal*

C.C.P.- Archivo.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL CON RESPECTO DEL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA ENAJENACIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 3,000.00 METROS CUADRADOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA GUADALAJARA A CHAPALA EN EL PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA AL MEJOR POSTOR, DETERMINANDO COMO PRECIO BASE DE VENTA LA CANTIDAD DE \$1,540.00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR METRO CUADRADO, REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2017. Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

